

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
GLOVNA S.A.
INFORME DEL COMISARIO**

- 1. En conformidad con el Art. 231 de la ley de Compañías "competencia" y del Art. 274 "comisarios" se han cumplido en su totalidad con las disposiciones de vigilar todas las operaciones de la compañía realizadas durante el año 2000, sin dependencia de la Administración y en Interés de la Compañía.**
- 2. He dado Fiel cumplimiento al Art. 279 de la ley de Compañías "Atribuciones y Obligaciones de los comisarios", fiscalizando en todas sus partes la Administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena Administración.**
- 3. En relación con el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico año 2000, GLOVNA S. A. este se representan razonablemente de Conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**
- 4. En el año 2000, la actividad de la Compañía ha obtenido Ingresos por Ventas que le han permitido solventar los gastos generales de la misma recalcando que se obtuvo una Perdida de \$ 14,472.14**
- 5. Es todo cuanto puedo informar de la actividad de la compañía y de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico Año 2000.**

Atentamente,


Srta. Mónica Mora